

RESTAURANTES DEL NORTE "RESNORTE" S.A.

Guayaquil, 15 de Junio del 2004

Señor Ingeniero
ANDRES GUSTAVO ASPIAZU FALCONI
Ciudad.-



115959

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumpro con comunicarle, que la Primera Junta General de Accionistas de la compañía **RESTAURANTES DEL NORTE "RESNORTE" S.A.**, celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo Primer **GERENTE GENERAL** de la compañía, para un periodo de CINCO AÑOS, pudiendo ser reelegido indefinidamente.

Como **GERENTE GENERAL**, le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual y, en consecuencia tendrá los derechos, obligaciones y deberes que como administrador le corresponde conforme al Estatuto Social y a la Ley de Compañías vigente y, con respecto a todas las operaciones, negocios, giros y actos de la compañía.

La compañía **RESTAURANTES DEL NORTE "RESNORTE" S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, el 9 de febrero del 2004, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 18 de Marzo del 2004, de fojas 29.295 a 29.313, número 4.499 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 7.178 del Repertorio.

Muy Atentamente,


AB. LEONARDO VITERI ANDRADE
Secretario Ad-Hoc

Acepto el cargo de Gerente General que antecede.

Guayaquil, 15 de Junio del 2004


ING. ANDRÉS GUSTAVO ASPIAZU FALCONI
C.C. 0908952112
Ecuatoriano

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **RESTAURANTES DEL NORTE "RESNORTE" S.A.**, a favor de **ANDRES GUSTAVO ASPIAZU FALCONI**, de fojas **74.225 a 74.227**, Registro Mercantil número **11.477**, Repertorio número **18.051.-** Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, veintiocho de Junio del dos mil cuatro.-



Por Orden
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 111750
LEGAL: JORGE GARCES
AMANUENSE: SARA CARRIEL
COMPUTO: SARA CARRIEL
ANOTACION/RAZON: ANGEL NEIRA B.
REVISADO POR: *M*